INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROLADAN STUDIO DESIGN S.A RUC # 0993038490001

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía **ROLADAN STUDIO DESIGN S.A.**, presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico 2018

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2018

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los Libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Se han efectuado varias revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden tanto en los inventarios físicos como en la revisión de Balances.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

La empresa para el cierre del ejercicio 2018 no existe ningún problema laboral con el Ministerio de Relaciones Laborales, o Coactivo con el IESS, en lo que tiene que ver con la Administración Tributaria, Roladan Studio Design, es fiel cumplidora de los pagos a los tributos que está obligada, así mismo cumple con ser Agente de Recepción y Percepción de Tributos.

Muy atentamente,

C.B.A. William Mendoza Villacis

COMISARIO Reg. # 0.31497

Guayaquil, Marzo 02 del 2019